

Descripción:

La provisión de estos servicios estará circunscrita a empresas que cuenten con la capacidad, conocimiento y experiencia demostrable para ofrecer esquemas de migración de aplicativos, base de datos e información, elaboración de arquitectura de aplicaciones y desarrollo de aplicativos de manera que el SAT pueda modernizar las aplicaciones en una plataforma homologada en Centros de Datos.

De manera enunciativa mas no limitativa, los proveedores interesados en la obtención de este Título de Autorización, deberán ser capaces de demostrar experiencia en cada uno de los siguientes servicios:

1. Desarrollo de aplicativos bajo una metodología ágil considerando al menos al análisis, diseño, arquitectura, construcción, pruebas e implementación de aplicaciones.
2. Migración de aplicaciones, bases de datos e información bajo una estrategia basada en metodologías y mejores prácticas.

Cabe mencionar que para los servicios mencionados en los incisos anteriores se debe contar con experiencia en el desarrollo, integración, análisis y puesta a punto (tuning) de aplicaciones, middleware y base de datos en:

1. Lenguajes de programación; Java, Java Script, XML, XML Schema, XSLT, XPath, i4gl, C, EC.
2. Base de datos: Oracle, Informix, Microsoft SQL.
3. Middleware: Oracle HTTP Server, Oracle Web Logic, IBM MQ, BPM, Message Broker.